

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4151

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ASUNTOS SOCIALES

Reunión del 12 de Diciembre de 2011 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Alfredo PEGA - Carlos Gustavo PERALTA - María Liliana GEMIGNANI - Claudio Martín DOÑATE - Cristina Liliana URÍA - Lidia Graciela SGRABLICH - Rosa Viviana PEREIRA - Luis Mario BARTORELLI - Humberto Alejandro MARINAO - Silvia Alicia PAZ

ACTA CONSTITUTIVA

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

-

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los doce días del mes de diciembre de dos mil once, siendo las dieciocho horas, se reúne la **COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**, a efectos de constituirse. Se encuentran presentes por el Bloque de la Alianza Frente para la Victoria, los Legisladores: **PERALTA, Carlos Gustavo; PEREIRA, Rosa Viviana; GEMIGNANI, Maria Liliana; PAZ, Silvia Alicia; SGRABLICH, Lidia Graciela; MARINAO, Humberto Alejandro; DOÑATE, Claudio Martín y BARTORELLI, Luis Mario**. Por el Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo los Legisladores: **URÍA, Cristina Liliana; MILESI, Marta Silvia y PEGA, Alfredo Daniel**. Iniciada la reunión, se procede a la elección de autoridades de la Comisión para el presente período legislativo, quedando la misma constituida de la siguiente forma: **Presidente; Leg. MARINAO Humberto Alejandro, Vicepresidente; Leg. DOÑATE, Claudio Martín, Secretario; PEGA Alfredo Daniel; Vocales; Legisladores PERALTA, Carlos Gustavo; BARTORELLI, Luis Mario; PEREIRA, Rosa Viviana; GEMIGNANI, Maria Liliana; PAZ, Silvia Alicia; SGRABLICH, Lidia Graciela; URÍA, Cristina Liliana y MILESI Marta Silvia**. Se pone en conocimiento de los Señores Legisladores que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberán asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. Sin mas temas que tratar, siendo las doce cuarenta horas, finaliza la reunión firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.-

PEREIRA

BARTORELLI

PAZ

MARINAO

PERALTA

SGRABLICH

DOÑATE

GEMIGNANI

PEGA

MILESI

URIA